



La educación
es de todos

Mineducación

Bogotá D.C., 27 de Junio de 2019

No. de radicación 2019-ER-166181
solicitud:



2019-EE-087803

Señor

JOSE MARIA MUÑOZ SANTA

Asunto: solicitud de devolución de descuentos realizados sobre mesadas adicionales.

Respetado Señor:

De manera atenta y en atención a la petición de la referencia remitida a esta entidad, en la cual solicita el reintegro de los valores descontados sobre las mesadas pensionales adicionales, de manera respetuosa le informamos que de conformidad con lo establecido en el Art. 21 de la Ley 1755 de 2015, hemos dado traslado a la Fiduciaria la Fiduprevisora, entidad encargada de la administración de los recursos del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y de acuerdo a lo señalado en la Ley 91 de 1989 y del decreto 1272 de 2018 se sirvan dar respuesta a su solicitud.

Adjuntamos copia de la comunicación remitida a la entidad competente, para que pueda hacerle seguimiento a su requerimiento,

Cordialmente,

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO

Asesora Secretaria General

Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1

Anexos: 1

Anexo:

Elaboró: Luz Stella Gómez Bonilla

Aprobó: DORA INÉS OJEDA RONCANCIO



La educación
es de todos

Mineducación

Bogotá D.C., 27 de Junio de 2019

No. de radicación
anterior:

2019-ER-166181



2019-EE-087520

Doctor

Jaime Abril Morales

Asunto: Remitimos solicitud de devolución de descuentos del 12% sobre mesadas pensionales.

Respetado Doctor,

De manera atenta, en cumplimiento de lo dispuesto en el *Art. 21 de la Ley 1755 de 2015*, y de acuerdo a lo señalado en la *Ley 91 de 1989*, damos traslado de la petición presentada en esta entidad por el señor José María Muñoz Santa con C.C. 2.569.961, quien solicita el reintegro de los descuentos realizados sobre las mesadas adicionales (primas de junio y diciembre de cada año), de acuerdo a lo descrito en la petición adjunta. agradecemos, que la entidad fiduciaria a través del área competente, efectúe las revisiones del caso y se proceda a dar respuesta al peticionario a la CRA 8 No 6-48. Barrio el Dorado - Gaucará Valle.

Cordialmente,

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO

Asesora Secretaria General

Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 0

Anexos: 0

Aprobó: DORA INÉS OJEDA RONCANCIO

Elaboró: Luz Stella Gómez Bonilla

Anexo: 2019-ER-166181-1.pdf

Anexo: 2019-ER-166181.pdf

472	Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Fallecido				
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	Fecha 2:
				16
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:		
		JOSE MARIA MUÑOZ		
C.C.		C.C.		
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:		
Observaciones:		Observaciones:		

472

Servicios Postales Nacionales S.A.
 MT 900 32977-9
 DG 25 G 96 A 55
 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - MIN DE EDUCACION - BOGO
 Dirección: CLL 43 NO. 57 - 14 PRIMER PISO

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111321200

Envío: RA148588481CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 PARTICULAR-JOSE MARIA MUÑOZ SANTA

Código Postal: 763042645

Fecha Pre-Admisión:
 12/07/2019 13:17:52

Mín. Transporte Lic. de carga 01170 del 20/05/2011
 N.º de Documento Único 20197 del 18/08/2011